

INFORME DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Julio, 2023

Contenido

Seguimiento semestral de los resultados físicos y financieros 2023	2
1) Apartado Financiero Institucional.....	2
2) Apartado de Gestión por Centro Gestor.....	21
Subprograma 631-01 Rectoría de la Producción Social de la Salud	21
SUBPROGRAMA 631-02 CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD .	25
SUBPROGRAMA 631-03 CONSEJO TÉCNICO DE ASISTENCIA MÉDICO SOCIAL.....	27
SUBPROGRAMA 631-04 OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA SALUD.....	30
SUBPROGRAMA 631-05 COMISIÓN NACIONAL DE VACUNACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA	32
PROGRAMA 632 PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI)	34
PROGRAMA 636 INSTITUTO COSTARRICENSE DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA EN NUTRICIÓN Y SALUD (INCIENSA).....	36
PROGRAMA 637 INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA	38
PROGRAMA 638 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD	40

Seguimiento semestral de los resultados físicos y financieros 2023

1) Apartado Financiero Institucional

A continuación, se presenta la ejecución financiera por objeto de gasto institucional correspondiente al primer semestre del 2022 y 2023.

Cuadro 1.1. Ejecución financiera por clasificación objeto del gasto^{1/}

Ministerio de Salud
Al 30 de junio de 2022 y 2023
(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto	2022			2023			Nivel de participación 2023		Variación del gasto ejecutado 2023/2022
	Presupuesto actual ^{2/}	Presupuesto ejecutado ^{3/}	Nivel de ejecución	Presupuesto actual ^{2/}	Presupuesto ejecutado ^{3/}	Nivel de ejecución	Presupuesto actual	Presupuesto ejecutado	
TOTAL	345 510,88	145 015,41	41,97%	340 635,20	110 400,70	32,41%	100,00%	100,00%	-23,87%
0 Remuneraciones	83 459,55	37 568,69	45,01%	84 989,54	36 803,39	43,30%	24,95%	33,34%	-2,04%
1 Servicios	14 779,20	4 630,94	31,33%	13 500,22	4 515,48	33,45%	3,96%	4,09%	-2,49%
2 Materiales y Suministros	20 944,76	7 760,18	37,05%	21 547,69	5 392,71	25,03%	6,33%	4,88%	-30,51%
3 Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Bienes Duraderos	7 069,40	1 288,36	18,22%	7 236,38	1 448,90	20,02%	2,12%	1,31%	12,46%
6 Transferencias Corrientes	219 257,96	93 767,24	42,77%	213 361,37	62 240,22	29,17%	62,64%	56,38%	-33,62%
7 Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Cuentas Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (2022 y Liquidación Preliminar 2023) y Módulo Presupuestario de Poderes (2023 Liquidación Preliminar).

^{1/} Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

^{2/} Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2023.

^{3/} Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

El Ministerio de Salud gestionó movimientos presupuestarios durante el primer semestre del 2023 para modificar el gasto en los Decretos Ejecutivos H-001 (Salario Escolar), H-002 (Compromisos No Devengados) y H-003 por un total de ¢1.339,53 millones, de los cuales un 98,76% corresponden al Decreto H-003. En dicho Decreto se realizó el traslado de los saldos presupuestarios de las subpartidas que estaban ubicados en el subprograma 631-03 Consejo Técnico de Ayuda Médico Social (CTAMS), por un monto de ¢815,30 millones, el cual representa un 60,84% de los aumentos tramitados durante el I Semestre del 2023. Por otra parte, la subpartida que más recursos registró aumento es la 2.01.99 Otros Productos Químicos, que forma parte de ese mismo traslado de recursos de CTAMS al subprograma

631-01 Producción Social de la Salud. Este movimiento de recursos se dio con el fin de que el programa de Rectoría asuma y ejecute los recursos provenientes de la Junta de Protección Social para prevención en Salud.

La ejecución del presupuesto del Ministerio de Salud del primer semestre del 2023 en comparación al primer trimestre del 2022 es un 23,86% menor, esto debido principalmente a una subejecución en las transferencias de las cuotas estatales a la Caja Costarricense del Seguro Social, debido a que, a pesar de que se mantuvo el presupuesto global de los renglones que forman parte esas transferencias, las facturas de pago de la CCSS han aumentado en un 10% del 2022 al 2023, situación que complica la asignación de contenido presupuestario, unido a esto se tiene con la limitación de la cuota asignada y el doceavo respectivo.

En el siguiente cuadro se muestra la información del comportamiento los compromisos no devengados por partida durante el primer semestre 2023.

Cuadro 1.2. Compromisos no Devengados 2022

Ministerio de Salud

Al 30 de junio de 2023

(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto ^{1/}	Monto del CND ^{2/}	CND ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	1,59	1,59	100,00%
0 Remuneraciones			-
1 Servicios			-
2 Materiales y Suministros	1,59	1,59	100,00%
3 Intereses			-
4 Activos Financieros			-
5 Bienes Duraderos			-
6 Transferencias Corrientes			-
7 Transferencias de Capital			-
8 Amortización			-
9 Cuentas Especiales			-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera y Módulo Presupuestario de Poderes al 30/06/2023).

^{1/} Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

^{2/} Corresponde al monto certificado por la Contabilidad Nacional de los compromisos no devengados (CND) del 2022.

En el cuadro 1.2 se puede observar que el monto correspondiente a los compromisos no devengados que se gestionaron en la Modificación Presupuestaria H-002, corresponden en total a tres facturas; dos del subprograma 631-02 Control del Tabaco y sus Efectos Nocivos para la Salud y una del Programa 632 Provisión de Servicios en Salud, sin embargo, el monto ejecutado corresponde apenas a menos de un 0,01% de la ejecución de este Ministerio.

En el siguiente cuadro se muestran las partidas con nivel de ejecución menor al 45,00%, detallando por programa(s) o subprograma(s) los factores¹, acciones correctivas y responsables de estas.

¹ Los factores definidos por la DGNP son los siguientes:

- 1) Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
- 2) Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
- 3) Aplicación de directrices presidenciales.
- 4) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 5) Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.
- 6) Variación en la estimación de recursos.
- 7) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 8) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 9) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2023.
- 10) Otros (Especifique).

Cuadro 1.3. Factores que incidieron en la ejecución del presupuesto y acciones correctivas por programa(s) o subprograma(s) en partidas con ejecución menor a 45,00%

Ministerio de Salud
Al 30 de junio de 2023

Nombre de la partida con porcentaje de ejecución menor al 45,00%	Programa(s) o subprograma(s) que inciden en el porcentaje de ejecución del 45,00% ^{1/}	Factores	Acciones correctivas	Responsable(s) por programa(s) o subprograma(s) de la acción correctiva
Remuneraciones	Programa 630-Gestión Intra institucional	1		MBA. Jorge Enrique Araya Madrigal Director Administrativo
	Programa 631-Rectoría Subprograma 631-01 Rectoría de la Salud	1	Dar seguimiento a la ejecución presupuestaria.	Ing. Allan Mora Araya Viceministro de Salud
	Programa 632 Provisión de Servicios de Salud (CENCINA I)	4	Incluir en traslados, las economías salariales.	Licda. Yessenia Williams González Directora Nacional
	Programa 637 Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia	2		Dr. Osvaldo Aguirre Retana Director
	Programa 638 Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS)	1	Dar seguimiento y control del pago de Dietas	Dra. Mary Munive Angermuller Ministra de Salud
Servicios	Programa 630-Gestión Intra institucional	1	Dar seguimiento a la ejecución presupuestaria.	MBA. Jorge Enrique Araya Madrigal Director Administrativo
	Programa 631-Rectoría Subprograma 631-01 Rectoría de la Salud	1	Dar seguimiento a los procesos de contratación.	Ing. Allan Mora Araya Viceministro de Salud
	Programa 631-Rectoría Subprograma 631-02 Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la Salud	1,7	Control de pago de facturas con responsables de contratos	Ing. Allan Mora Araya Viceministro de Salud
	Programa 631-Rectoría Subprograma 631-05 Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología	1	Dar seguimiento a los procesos de contratación	Ing. Allan Mora Araya Viceministro de Salud
	Programa 632 Provisión de Servicios de Salud (CENCINA I)	3	Dar seguimiento a la ejecución presupuestaria.	Licda. Yessenia Williams González
	Programa 636 Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Salud (INCIENSA)	1, 2,7,10	Dar seguimiento a los procesos de contratación.	Dra. Lizette Navas Alvarado
	Programa 637 Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia	2	Control de pago de facturas con responsables de contratos	Dr. Osvaldo Aguirre Retana
Programa 638 Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS)	1	Dar seguimiento a la ejecución presupuestaria	Dra. Mary Munive Angermuller	
Materiales y Suministros	Programa 630-Gestión Intra institucional	1		MBA. Jorge Enrique Araya Madrigal Director Administrativo
	Programa 631-Rectoría Subprograma 631-01 Rectoría de la Salud	1	Dar seguimiento a la ejecución presupuestaria.	Ing. Allan Mora Araya Viceministro de Salud
	Programa 631-Rectoría Subprograma 631-02 Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la Salud	1,8	Dar seguimiento a los procesos de contratación.	Ing. Allan Mora Araya Viceministro de Salud
	Programa 631-Rectoría Subprograma 631-05 Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología	1,7	Control de pago de facturas con responsables de contratos.	Ing. Allan Mora Araya Viceministro de Salud
	Programa 632 Provisión de Servicios de Salud (CENCINA I)	3,12		Licda. Yessenia Williams González
	Programa 636 Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Salud (INCIENSA)	2, 10		Dra. Lizette Navas Alvarado
	Programa 637 Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia	2		Dr. Osvaldo Aguirre Retana
Bienes Duraderos	Programa 631-Rectoría Subprograma 631-02 Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la Salud	1,8	Dar seguimiento a la ejecución presupuestaria.	Ing. Allan Mora Araya Viceministro de Salud
	Programa 631-Rectoría Subprograma 631-04 Oficina de Cooperación Internacional de la Salud	10	Dar seguimiento a los procesos de contratación.	Ing. Allan Mora Araya Viceministro de Salud
	Programa 632 Provisión de Servicios de Salud (CENCINA I)	3,8	Control de pago de facturas con responsables de contratos.	Licda. Yessenia Williams González
	Programa 636 Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Salud (INCIENSA)	2, 10		Dra. Lizette Navas Alvarado
	Programa 637 Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia			Dr. Osvaldo Aguirre Retana
Transferencias	Programa 631-Rectoría Subprograma 631-01 Rectoría de la Salud	1		Ing. Allan Mora Araya Viceministro de Salud
	Programa 631-Rectoría Subprograma 631-02 Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la Salud	1,4		Ing. Allan Mora Araya Viceministro de Salud
	Programa 632 Provisión de Servicios de Salud (CENCINA I)	8	Dar seguimiento a la ejecución presupuestaria.	Licda. Yessenia Williams González
	Programa 635 Partidas	1,4		Dra. Mary Munive Angermuller Ministra de Salud
	Programa 636 Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Salud (INCIENSA)	1		Dra. Lizette Navas Alvarado
	Programa 637 Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia	1		Dr. Osvaldo Aguirre Retana

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF) Junio 2023

^{1/} Se refiere a los programas o subprogramas con un nivel de ejecución menor al 45,00%.

Programa 630 Gestión Intrainstitucional

Remuneraciones

Para el primer semestre el porcentaje de ejecución de la partida de Remuneraciones es de 43,97%, se ejecutó ₡3.440,00 millones de los ₡7.825,00 millones aprobados para esta partida.

Las subpartidas que afectaron la ejecución de la partida de Remuneraciones son:

Suplencias, para la cual se tiene ₡4,50 millones presupuestados que no se habían ejecutado al 30 de junio, es importante mencionar que este presupuesto trabaja a demanda bajo los escenarios de personas que se encuentran con incapacidades prolongadas, licencias especiales o vacaciones acumuladas. Se espera que durante el segundo semestre se pueda ejecutar. (Factor 1)

La subpartida de tiempo extraordinario tiene una ejecución de ₡4,50 millones de los ₡25,00 millones presupuestados, para un 18,38%. A la fecha de corte se habían cancelado los pagos del mes de mayo, ya que este rubro se va ejecutando por mes vencido. Además, estos recursos están desconcentrados a las diferentes unidades organizativas para actividades extraordinarias que requiera el programa, por lo que se espera que para el segundo semestre se pueda aumentar el porcentaje de ejecución. (Factor 1)

La subpartida de retribución por años servidos tiene una ejecución de ₡431,30 millones lo que representa un 38,24% estos recursos se ejecutaran en el segundo semestre, ya que la Dirección de Desarrollo Humano ha iniciado con estos pagos que se encontraban pendientes a partir del mes de Julio. (Factor 1)

La subpartida de Decimotercer mes se ejecutará en el mes de diciembre. (Factor 1)

La subpartida de la Asociación Solidarista no muestra ejecución a la fecha de corte de este informe, ya que cambió de administración. En las últimas semanas se coordinó una reunión para informar sobre los requerimientos para pago, por lo que se espera que estos recursos se ejecuten en el segundo semestre. (Factor 1)

Servicios

Para el primer semestre el porcentaje de ejecución de la partida de Servicios es de 34,72%, se ejecutó ₡1.807,00 millones de los ₡5.206,00 millones aprobados para esta partida. (Factor 1)

Las subpartidas que afectaron la ejecución de la partida de Servicios son:

Los servicios básicos, que tienen una ejecución de ¢310,00 millones de los ¢1.090,00 presupuestados, para un 28,48% esto se debe a que se han cancelado las facturas por concepto de telecomunicaciones hasta el mes de febrero, ya que la facturación de los meses siguientes no se generó de forma correcta, se ha solicitado al Instituto Costarricense de Electricidad el cambio de estas en varias ocasiones. (Factor 1)

En el caso de los Servicios Generales, los cuales incluyen los servicios de Limpieza y Vigilancia de la Institución, la ejecución ha sido de ¢1.442,00 millones para un 36,11%. Los pagos de las empresas de vigilancia se han efectuado al mes de mayo, esto por cuanto la contratación cambió y las facturas que han llegado no cumplen con la normativa de visado, por lo cual han sido devueltas. Adicionalmente, en este rubro se presupuesta lo correspondiente a reajustes de precios, los cuales se pagan a solicitud del proveedor. Se espera ejecutar los recursos en el segundo semestre. (Factor 1)

La subpartida de Deducibles se ejecuta a demanda, de acuerdo con los siniestros que se presenten en el semestre, se ha ejecutado un 3,00% de los ¢5,00 millones presupuestados. (Factor 1)

Materiales y Suministros

Para el primer semestre el porcentaje de ejecución de la partida de Materiales y Suministros es de 38,61%, se ejecutó ¢9,56 millones de los ¢25,00 millones aprobados para esta partida.

La subpartida que afecta la ejecución de Materiales y Suministros es:

Combustibles y Lubricantes, la cual a la fecha de cierre de este informe se había pagado la factura del mes de mayo, estos recursos se ejecutarán en el segundo semestre. (Factor 1)

Programa 631 Rectoría

Subprograma 631-01 Rectoría de la Producción Social de la Salud

Remuneraciones

Para el primer semestre el porcentaje de ejecución de la partida de Remuneraciones es de 44,48%, se ejecutó ¢17.499,00 millones de los ¢39.346,00 millones aprobados para esta partida.

Las subpartidas que afectaron la ejecución de la partida de Remuneraciones son:

La subpartida de tiempo extraordinario tiene una ejecución de $\text{¢}86,13$ millones de los $\text{¢}300,00$ millones presupuestados, para un 28,71%. A la fecha de corte se habían cancelado los pagos del mes de mayo, ya que este rubro se va ejecutando por mes vencido. Además, estos recursos están desconcentrados a las diferentes unidades organizativas para actividades extraordinarias que requiera el programa, por lo que se espera que para el segundo semestre se pueda aumentar el porcentaje de ejecución. (Factor 1)

La disponibilidad laboral tiene una ejecución de $\text{¢}1,90$ millones de los $\text{¢}5,70$ millones presupuestados, para un 34,86%. Estos recursos corresponden a los funcionarios destacados en la Secretaría Técnica de Donación de Órganos y Tejidos, y dependen de los operativos que se realicen, la Dirección de Desarrollo Humano, cada cierto tiempo hace una revisión del porcentaje que se paga por este concepto, de acuerdo a la cantidad de operativos que se den el cual va de 10,00% al 25,00%, para el segundo semestre corresponde el pago de un 25,00% a los funcionarios lo que gozan de disponibilidad por los que estos recursos serán ejecutados en el segundo semestre. (Factor 1)

La subpartida de retribución por años servidos tiene una ejecución de $\text{¢}2.362,00$ millones lo que representa un 39,31% estos recursos se ejecutaran en el segundo semestre, ya que la Dirección de Desarrollo Humano ha iniciado con estos pagos que se encontraban pendientes a partir del mes de Julio. (Factor 1)

La subpartida de Decimotercer mes se ejecutará en el mes de diciembre. (Factor 1)

La subpartida de la Asociación Solidarista no muestra ejecución a la fecha de corte de este informe, ya que cambió la administración. En las últimas semanas se coordinó una reunión para solicitar el envío de los requerimientos para pago, por lo que se espera que estos recursos se ejecuten en el segundo semestre. (Factor 1)

Servicios

Para el primer semestre el porcentaje de ejecución de la partida de Servicios es de 35,63%, se ejecutó $\text{¢}452,42$ millones de los $\text{¢}1.046,04$ millones aprobados para esta partida.

Las subpartidas que afectaron la ejecución de la partida de Servicios son:

Para los Alquileres de Locales, Edificios y Terrenos se ha ejecutado $\text{¢}129,30$ millones de los $\text{¢}360,80$ presupuestados para un 33,97%. Esto por cuanto, los proveedores que alquilan los inmuebles de Belén Flores, Grecia, Mora Palmichal, Pacífico Central, Brigada Entomológica de la Región Huetar Norte, El Guarco, Garabito, Heredia, Central Este, no había presentado la totalidad de las facturas a la fecha de cierre de este informe. Se tiene previsto que los recursos se ejecuten en el segundo semestre. (Factor 1)

Los Gastos de Viaje y Transporte tienen una ejecución de ¢116,55 millones de los ¢310,00 millones presupuestados, para un 37,60%. Estos recursos están asignados a las 9 Regiones del país para su uso en actividades de Rectoría. Según se ha manifestado por parte de los Directores y Jefes de Apoyo Logístico y Administrativo estos recursos no serán suficientes para completar el año, por lo que se espera que su ejecución se de en el segundo semestre en donde se presentan actividades como la Romería a Cartago, Fiestas Cantonales, Fiestas de Fin de año y otros. (Factor 1)

La subpartida de Actividades de Capacitación no presenta ejecución. Estos recursos corresponden a la Secretaría Técnica de Salud Mental, quienes, por decisiones de las anteriores autoridades, fueron trasladados de sus puestos quedando las actividades de esa Secretaría pendientes por alrededor de un mes y medio.

En este momento los proyectos están en proceso de contratación administrativa para su ejecución en el segundo semestre del año. (Factor 1)

Las actividades previstas para el segundo semestre son las siguientes:

1. "Promoción de la Salud Mental, mediante el desarrollo de Habilidades para la Vida en mujeres jefas de hogar en la comunidad de Bella Luz (Laurel de Corredores)"
2. "Fortalecimiento de una Red de Adolescentes en el tema de salud mental, masculinidades igualitarias, saludables y no violentas, Coto Brus, 2023, 2da. Edición"
3. "Fortalecimiento de capacidades en docentes para el abordaje integral de situaciones de riesgo suicida en niños, niñas y adolescentes del cantón de Esparza para el año 2023"
4. "Fortaleciendo habilidades para el cuidado de la salud mental en personas adolescentes de Orotina y San Mateo para el año 2023"
5. "Identificación y abordaje de factores de riesgo y factores protectores de la salud mental, en los estudiantes del Liceo Experimental Bilingüe de Pococí, para el año 2023", en la Región Huetar Caribe"
6. "Convivencia Saludable en Personas Adulta Mayor de la Región Huetar Norte durante el II semestre del 2023"
7. "Contratación de equipo profesional para el desarrollo del proyecto Brigadas de Salud Mental en Centros Educativos de la Región Huetar Norte durante II semestre del año 2023"

La subpartida de Deducibles se ejecuta a demanda, de acuerdo con los siniestros que se presenten en el semestre, se ha ejecutado un 8,33% de los ¢9,00 millones presupuestados. (Factor 1)

Materiales y Suministros

Para el primer semestre el porcentaje de ejecución de la partida de Materiales y Suministros es de 8.80%, se ejecutó ₡62,00 millones de los ₡705,90 millones aprobados para esta partida.

Las subpartidas que afectan la ejecución de Materiales y Suministros son:

Combustibles y Lubricantes, con una ejecución de un 35,48%, a la fecha de cierre de este informe se había pagado la factura del mes de mayo, estos recursos se ejecutarán en el segundo semestre, los mismos están desconcentrados para uso de las Regiones y sus Áreas Rectoras de Salud. (Factor 1)

Otros Productos Químicos y Conexos, tiene recursos por ₡452,00 millones, del programa de Control de Vectores, de los cuales ₡306,00 millones se encuentran en proceso de adjudicación, por lo que estos recursos se ejecutarían en el segundo semestre. (Factor 1)

Los Útiles y Suministros de Resguardo y Seguridad, son ₡78,30 millones del programa de Control de Vectores, los cuales se encuentran en proceso de adjudicación, por lo que estos recursos se ejecutarían en el segundo semestre. (Factor 1)

Bienes Duraderos

Materiales y Suministros

Para el primer semestre la partida de Bienes Duraderos no tiene ejecución, hay destinados a la subpartida Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso ₡39,50 millones para la compra de máquinas de fumigación que se ejecutarán en el segundo semestre. (Factor 1)

Transferencias

Para el primer semestre el porcentaje de ejecución de la partida de Transferencia es de 34,12%, se ejecutó ₡457,00 millones de los ₡1.340,00 millones aprobados para esta partida.

Las subpartidas que afecta la ejecución de Transferencias son:

Cuotas Estatales a la Caja Costarricense del Seguro Social, recursos que están ligados a la partida de remuneraciones, se ejecutó ₡221,10 millones de los ₡550,30 aprobados. Estos recursos se ejecutarán en el segundo semestre. (Factor 1)

Prestaciones Legales, se ejecutó ₡126,50 millones de los ₡654,40 aprobados, para un 24,53% Es importante anotar que según lo indicado en el Instructivo de Visado en el apartado 3.5.1.1 indica:

Para el trámite de gastos con cargo a una reserva de recursos amparados a una resolución administrativa u otro documento idóneo, así como, para los que se deban realizar en atención de mandatos y sentencias judiciales, además de las verificaciones de los aspectos indicados en el párrafo inicial del punto 3.5 del presente Instructivo de Visado, se debe verificar:

1. Que se indique el número de reserva de recursos a la que se carga el gasto. (El Subrayado es nuestro)

Por lo anterior, es que se ha tomado la previsión de tener los recursos disponibles en la subpartida, para generar la reserva en cuanto la Dirección de Desarrollo Humano solicita los recursos, de forma tal que se le pueda dar curso a la resolución evitando recursos de amparo por falta de trámite y de pago de dicha obligación. Es importante anotar que la Dirección de Desarrollo Humano tiene posibles fechas de retiro de funcionarios de ahí la previsión. (Factor 1)

Para la subpartida de Indemnizaciones sucede lo mismo que con las Prestaciones se tiene una previsión de ¢25,00 millones para atender reclamos de proveedores o funcionarios. (Factor 1)

Subprograma 631-02 Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la Salud

Para el primer semestre el porcentaje de ejecución de la partida de Servicios es de 35,73%, se ejecutó ¢325,10 millones de los ¢1.395 millones aprobados para esta partida.

Las subpartidas que afectaron la ejecución de la partida de Servicios son:

Alquiler de Equipo de Cómputo en la cual se han ejecutado ¢32,51% de los ¢261,90 millones aprobados, corresponde a los contratos de impresión y almacenamiento en la nube de los cuales se encontraban facturas pendientes de recibir en la Unidad Financiera, al de 30 de junio. (Factor 1)

Con respecto a Servicios Básicos, en la cual se ha ejecutado un 0,53%, la subpartida de servicios de correo corresponde a una reserva abierta que se ejecuta a demanda. Con respecto a la subpartida de Telecomunicaciones se ha realizado la contratación en varias ocasiones, sin embargo, la misma es declarada infructuosa, se espera que el trámite se concrete en el segundo semestre. (Factor 1)

En relación con la subpartida de Información la cual cuenta con ¢2,00 millones de presupuesto, estos recursos se utilizarán para la compra de rótulos actualizados de la Ley 9028 y Ley 10.066, no obstante, se requiere la publicación del Reglamento a la Ley que se encuentra en consulta pública en este momento, por lo que se espera ejecutar los recursos en el segundo semestre. (Factor 1)

El contenido de la subpartida de servicios Jurídicos que se reflejaba al 30 de junio fue trasladado en el decreto H-005 aprobado los primeros días del mes de julio.

Con respecto a los servicios en Ciencias Económicas y Sociales, y otros servicios de gestión y apoyo hay procesos de contratación que no han iniciado. (Factor 7)

Además, para la subpartida de Ciencias Económicas y Sociales, se demoraron los procesos de contratación administrativa, además, el proyecto Observatorio para el control de Tabaco, no ha devengado la cantidad de productos esperados para el primer semestre del año (Factor 7)

Por su parte, la subpartida de Otros Servicios de Gestión y Apoyo gestionó la contratación de nuevos gestores de la Ley 9028 y 10.066, en el segundo semestre del año, razón por la cual, no se ha generado una ejecución significativa. (Factor 2 y 7)

La subpartida de Viáticos tiene una ejecución de ¢14,50 millones de los ¢41,30 millones presupuestados, para un 35,08%. Estos recursos están asignados a las 9 Regiones del país para su uso en actividades de seguimiento y control de la aplicación de la Ley. Según se ha manifestado por parte de los Directores y Jefes de Apoyo Logístico y Administrativo estos recursos no serán suficientes para completar el año, por lo que se espera que su ejecución se de en el segundo semestre. (Factor 1)

El contenido de la subpartida de Mantenimiento de Edificios que se reflejaba al 30 de junio fue trasladado en el decreto H-005 aprobado los primeros días del mes de julio.

El contenido de la subpartida de mantenimiento de equipo de transporte que se reflejaba al 30 de junio fue trasladado en el decreto H-005 aprobado los primeros días del mes de julio. La subpartida de Deducibles se ejecuta a demanda, de acuerdo con los siniestros que se presenten en el semestre. (Factor 1)

Materiales y Suministros

Para el primer semestre el porcentaje de ejecución de la partida de Materiales y Suministros es de 24,82%, se ejecutó ¢14,30 millones de los ¢58,00 millones aprobados para esta partida.

Las subpartidas que afectan la ejecución de Materiales y Suministros son:

Combustibles y Lubricantes, con una ejecución de un 35,99%, a la fecha de cierre de este informe se había pagado la factura del mes de mayo, estos recursos se ejecutarán en el segundo semestre, los mismos están desconcentrados para uso de las Regiones y sus Áreas Rectoras de Salud. (Factor 1)

Productos de papel, cartón e impresos esta subpartida cuenta con ¢16,80 millones destinados al proyecto "Habilidades para la Vida" de la Región Pacífico Central el cual no se

va a ejecutar este año, por lo que en el traslado de partida del mes de agosto se incluirá para fortalecer otras subpartidas que requieran. (Factor 8)

Bienes Duraderos

Para el primer semestre la partida de Bienes Duraderos tiene una ejecución de 9,88%, se han ejecutado ¢44,30 millones de los ¢450,00 millones hay destinados a la partida.

Las subpartidas que afectan la ejecución de Bienes Duraderos son:

Equipo de Comunicación destinado al proyecto de la Región Pacífico Central, mismo que no se va a ejecutar este año como ya se indicó. (Factor 8)

Equipo de Cómputo, estos recursos corresponden a la compra de equipos de cómputo los cuales ya fueron recibidos por este Ministerio, por los que los recursos se ejecutaran en el segundo semestre. (Factor1)

Bienes Intangibles, corresponde a contratos cuya ejecución se da en el segundo semestre del año. (Factor1)

Transferencias

Para el primer semestre la partida de Transferencias tiene una ejecución de 40,40%, se han ejecutado ¢2.561,00 millones de los ¢6.340,00 millones hay destinados a la partida.

La transferencia correspondiente a la Caja Costarricense del Seguro Social se ha ejecutado en 34,94%, la razón principal es porque en los primeros meses del mes no alcanza la cuota liberada para pagar las facturas enviadas, estos recursos de ejecutarán en el segundo semestre. (Factor 1,4)

Subprograma 631-04 Oficina de Cooperación Internacional de la Salud

Bienes Duraderos

Para el presente año, la Oficina de Cooperación Internacional de la Salud cuenta con un presupuesto de ¢283,60 millones para ser invertidos en el Programa de Saneamiento Rural Básico (SANEBAR), cuya unidad ejecutora es la Dirección de Salud Ambiental y Protección Radiológica.

Al vencer el contrato con la empresa encargada de la instalación de los módulos sanitarios, esa Dirección con fundamento técnico, determinó no continuar con el programa, por lo que, del presupuesto aprobado, se canceló la factura correspondiente a reajuste de precios del año 2022 por un monto de ¢82,89 millones y el resto del presupuesto se está tramitando la devolución a FODESAF mediante el presupuesto extraordinario No. 2 (Decreto H-12) (Factor 8).

Subprograma 631-05 Comisión Nacional de vacunación y Epidemiología

La Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología tiene un presupuesto aprobado de ¢1.274,70, distribuidos en la Partida de Servicios ¢12,50 millones para el pago de servicios aduaneros y en Materiales y Suministros ¢1.262,20, para la compra de vacunas.

Durante el primer semestre, la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología no tiene ejecución debido a que las vacunas son adquiridas a través de la Organización Panamericana de la Salud, y con el cambio a la Ley de Contratación Pública, se requiere que este organismo internacional esté registrado en SICOP, se está tramitando ante el Ministerio de Hacienda una autorización a fin de que las vacunas puedan ser adquiridas en el segundo semestre del año. (Factor 1 y 7)

Programa 632 Provisión de Servicios de Salud

Remuneraciones

Para el primer semestre el porcentaje de ejecución de la partida de Remuneraciones es de 40,33%, se ejecutó ¢11.319 millones de los ¢28.145 millones aprobados para esta partida.

De acuerdo con las normas de ejecución del periodo 2023 las plazas vacantes se deben de justificar para que se autorice su utilización, situación que repercute en que se queden espacios de tiempo en ocasiones largos para poder realizar los nombramientos, generándose una subejecución en esta subpartida. Situación que no se puede evitar, pero si se pueden agilizar los tiempos de justificación de las plazas vacantes. (Factor 4)

La Ley Marco Empleo Público N° 10159, al pasar al modelo de pago de Salario Global, generó durante el primer semestre, una economía la cual provocó una disminución en la ejecución se está tramitando Decreto H-012, para el rebajo presupuestario. (Factor 4)

Servicios

Para el primer semestre el porcentaje de ejecución de la partida de Servicios es de 39,41%, se ejecutó ¢863,67 millones de los ¢2.191,60 millones aprobados para esta partida.

El factor que afecta la ejecución de la partida es que existen contrataciones de servicios que están en proceso, la ejecución se dará hasta que sean recibidos los mismos a satisfacción y presentadas las facturas correspondientes. Dar seguimiento a los procesos de contratación pública. (Factor 3)

Materiales y Suministros

Para el primer semestre el porcentaje de ejecución de la partida de Materiales y Suministros es de 26,48%, se ejecutó ₡4.965 millones de los ₡18.753 millones aprobados para esta partida.

El factor que afecta la ejecución de la partida es que existen contrataciones de materiales que están en proceso, la ejecución se dará hasta que sean recibidos los mismos a satisfacción y presentadas las facturas correspondientes. Dar seguimiento a los procesos de contratación pública. (Factor 3)

Adicionalmente, se presentan atrasos en facturación por parte de proveedores: En el caso de los alimentos se ha estado coordinando la confirmación de saldos a fin de mantener al día los pagos de facturas de acuerdo con las distribuciones de alimentos para la atención de los niños. (Factor 12)

Bienes Duraderos

Para el primer semestre el porcentaje de ejecución de la partida de Bienes Duraderos es de 11,98%, se ejecutó ₡605,03 millones de los ₡5.050 millones aprobados para esta partida.

El factor que afecta la ejecución de la partida es que existen contrataciones de equipos que están en proceso, la ejecución se dará hasta que sean recibidos los mismos a satisfacción y presentadas las facturas correspondientes. Dar seguimiento a los procesos de contratación pública. (Factor 3)

Adicionalmente la CIRCULAR MH-DCoP-CIR-0048-2023, Comunicación de “No prórroga de la Licitación Pública 2020LN-000002-0009100001, denominada “Convenio Marco Servicios de Infraestructura con fondos propios en los objetos contractuales Construcción, Ampliación, Remodelación, Demolición, Diseño, Inspección y Dirección Técnica”, lo que generó la devolución de los trámites ya realizados para dar inicio con las contrataciones, lo que puede provocar que al finalizar el periodo las obras no estén concluidas y por ende solo se ejecute un porcentaje de acuerdo con los avances. Dar seguimiento a los procesos ordinarios de contratación Pública. (Factor 8)

Transferencias

Para el primer semestre el porcentaje de ejecución de la partida de Transferencia es de 6,22%, se ejecutó ₡898,00 millones de los ₡14.439 millones aprobados para esta partida.

Las Transferencias corrientes, presenta un porcentaje menor al 45,00% por cuanto es la subpartida con el mayor monto es la de Transferencia a los Comités CEN CINAI, para la contratación de servicios y compra de materiales y equipo menor. Dada la entrada en vigencia de la Ley General de Contratación Pública, la Dirección Nacional solicita la exclusión del uso del Sistema SICOP para los Comités de CEN CINAI, a fin de que realicen la contrataciones, esta solicitud se fundamenta en el transitorio IV del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública. Mediante RESOLUCIÓN MH-DCoP-RES-0017-2023, del 6 de febrero 2023 se autoriza únicamente a los Comité de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral, (CEN-CINAI) que a la entrada en vigencia de la Ley, no estuvieran incorporados en dicho sistema, para que tramiten fuera del SICOP sus gestiones de contratación pública, esto repercutió en que los procesos de contratación dieran inicio avanzado el trimestre, generando una subejecución considerable para el primer semestre. Se dará seguimiento a la ejecución por parte de los Comités, a fin de que de no requerir los recursos los incluyan en una modificación presupuestaria. (Factor 8)

Programa 635 Partidas no Asignables a Programas

Este programa tiene asignadas las transferencias que tienen un destino específico, el programa cuenta con un presupuesto aprobado de €203.464 millones de los cuales el en primer semestre se ejecutaron €57.811 millones, para un 28,41%.

Es importante anotar, que la mayor parte del presupuesto este asignado a las transferencias por Leyes Especiales de la Caja Costarricense del Seguro Social, quien emite la facturación para cada una, sin embargo, el doceavo y la cuota del 50,00% del segundo semestre no es suficiente para cubrir la totalidad de las facturas, por lo que es necesario esperar a contar con el 100,00% de la cuota para cancelar las facturas que se pueda con el presupuesto aprobado.

El siguiente es el detalle de las facturas recibidas y pagadas durante este año:

PROGRAMA 635-00 TRANSFERENCIAS PERIODO 2023					
Sub-partida	Descripción	FACTURAS RECIBIDAS 2023	FACTURAS PENDIENTES 2022	FACTURAS 2022 PAGADAS 2023	SALDO RESERVA
E6010321663102	CCSS DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y LA PREVENCION	5,326,754,464.55	2,330,721,672.24	2,145,392,153.18	240,885,073.82
PROGRAMA 635-00 TRANSFERENCIAS PERIODO 2023					
Renglon presupuestario	Descripción	FACTURAS RECIBIDAS 2023 PEND	FACTURAS pend 2022 REC 2023	FACTURAS 2022 PAGADAS 2023	SALDO RESERVA
E6010320963500	CCSS - CONT.ESTATAL S.SALUD. TRAB.S.PRI Y S.DESCE	6,084,624,955.00		16,099,300,935.72	3,529,472,224.37
E6010321063500	CCSS - FINANCIAMIENTO EXAMENES ADN	80,646,907.90	93,089,083.67	107,505,830.44	37,889,169.56
E6010321363500	CCSS - TRABAJADORES INDEPENDIENTES SEGURO SALUD	27,708,942,615.00		27,247,840,352.00	18,419,045,927.40
E6010321463500	CCSS - CONVENIOS ESPECIALES SEGURO SALUD	3,576,724,272.00		7,476,631,030.00	2,482,492,145.00
E6010321763500	CCSS - ATENCION ASEG.POR CUENTA DEL ESTADO-LEYES ESPECIALES		31,031,654,964.96	11,476,511,011.60	4,819,201,445.15
E6010321863500	CCSS - ASEGURADOS VOLUNTARIOS SEGURO SALUD	8,623,944,161.00		16,951,880,884.00	6,567,660,511.25
E6010321963500	CCSS - FECUNDACION IN VITRO	454,238,190.66		1,001,745,986.45	532,799,013.55
		46,529,121,101.56	31,124,744,048.63	80,361,416,030.21	36,629,445,510.10

Adicionalmente, esta partida tiene asignadas transferencias de capital, que no son ejecutadas por el Ministerio de Salud pero que se espera que se realicen las gestiones para la ejecución de al menos uno de los préstamos del AyA. (Factor 1).

Programa 636 Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud

Servicios

Para el primer semestre el porcentaje de ejecución de la partida de Servicios es de 29,00%, se ejecutó ₡230,15 millones de los ₡790,58 millones aprobados para esta partida.

Este porcentaje se da por servicios que se pagan de manera mensual, como servicios públicos servicios generales, cuya facturación llega al mes siguiente, la ejecución total se dará el segundo semestre. (Factor 1).

Los servicios de mantenimiento de equipos son contratos cuya ejecución es trimestral o semestral, la ejecución total se dará el segundo semestre. (Factor 1).

Además, se tiene previsto realizar el proceso de contratación de los servicios de laboratorio internacional que están planificados para el segundo semestre del 2023. (Factor 2).

Por presentación de un recurso por parte un proveedor y no presentación de ofertas, no fue posible adjudicar la contratación para la habilitación de espacios físicos del CNR Virología, y otros servicios de mejoramiento de instalaciones de algunas áreas del edificio, reprogramando el proceso para el II semestre. (Factor 7).

Revisar las fluctuaciones del diferencial cambiario de las obligaciones en dólares, para maximizar los recursos, porque se utilizó el TC 1\$/ ₡686, para la proyección y lo pagado devengado es un tipo de cambio muy por debajo. (Factor 10).

Materiales y Suministros

Para el primer semestre el porcentaje de ejecución de la partida de Materiales y Suministros es de 41,00%, se ejecutó ₡214,04 millones de los ₡517,51 millones aprobados para esta partida.

Se planifica para el II semestres, específicamente en el mes de agosto, proceder con el segundo proceso de contratación de compra de insumos y reactivos de laboratorio, para garantizar abastecimiento de insumos para final 2023 e iniciar el 2024, precisamente por los tiempos de importación y vencimiento de los reactivos. (Factor 2).

Las fluctuaciones del diferencial cambiario de las obligaciones en dólares, para maximizar los recursos, porque se utilizó el TC 1\$/₡686, para la proyección presupuestaria según directrices y lo pagado devengado es un tipo de cambio muy por debajo. Para compra de

insumos y reactivos de laboratorio que en su mayoría son en dólares, y maximizar el uso de la subpartida 2.99.02 (Factor 10).

Bienes Duraderos

Para el primer semestre el porcentaje de ejecución de la partida de Bienes Duraderos es de 30,00%, se ejecutó ¢19,75 millones de los ¢64,78 millones aprobados para esta partida.

En el primer semestre se dio la planificación de los términos de referencia y estimación de costos, para gestionar el proceso licitatorio para el equipamiento del mobiliario del CNR Bromatología, cuya ejecución se proyectó para el II semestre 2023. (Factor 2).

Se realizó la compra de equipo de cómputo estimada con un tipo de cambio 1\$/ ¢686, de lo que originó un remante en el pago del equipo, por TC. Se espera comprar equipos adicionales en el segundo semestre con este remante. (Factor 10, 1)

Transferencias

Para el primer semestre el porcentaje de ejecución de la partida de Transferencia es de 27,00%, se ejecutó ¢36,18 millones de los ¢131,72 millones aprobados para esta partida.

Las prestaciones legales se pagan posterior a la pensión, para el año 2023, lo presupuestado en su mayoría se proyectaron para el II semestre del 2023 cumplimiento de derechos según documentación presentada por los funcionarios. (Factor 1).

Programa 637 Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia

Servicios

Para el primer semestre el porcentaje de ejecución de la partida de Servicios es de 32,18%, se ejecutó ¢815,61 millones de los ¢2.534,00 millones aprobados para esta partida.

Se da este porcentaje de ejecución ya que existen pagos que se realizarán en el mes de Julio, además de reajustes de precios que rigen a partir de Julio del 2023. (Factor 2).

Bienes Duraderos

Para el primer semestre el porcentaje de ejecución de la partida de Bienes Duraderos es de 20,53%, se ejecutó ¢107,27 millones de los ¢522,47 millones aprobados para esta partida.

Existen nuevos contratos cuya ejecución se dará a partir del segundo semestre. (Factor 2).

Transferencias

Para el primer semestre el porcentaje de ejecución de la partida de Transferencias es de 38,46%, se ejecutó ₡191,34 millones de los ₡497,54 millones aprobados para esta partida.

Esto se da porque dos Instituciones Beneficiarias de transferencias no han cumplido con los requisitos, el traslado de estos recursos se incluyó en el decreto H-005.

En cuanto a las prestaciones legales, estas se ejecutarán en el transcurso del periodo conforme los funcionarios se vayan acogiendo a su derecho de pensión. (Factor 1).

Programa 638 Consejo Nacional de Investigación en Salud

Remuneraciones

Para el primer semestre el porcentaje de ejecución de la partida de Remuneraciones es de 39,00%, se ejecutó ₡3.83 millones de los ₡8,00 millones aprobados para esta partida.

Este porcentaje se da ya que se han pagado Dietas a los miembros del CONIS, hasta el mes de mayo, por lo que se espera que los recursos se ejecuten en el segundo semestre. (Factor 1).

Servicios

Para el primer semestre el porcentaje de ejecución de la partida de Servicios es de 28,00%, se ejecutó ₡0,56 millones de los ₡1,90 millones aprobados para esta partida.

Estos recursos son para pagar la póliza del vehículo y darle mantenimiento, por lo que se espera que su ejecución se de en el segundo semestre. (Factor 1).

Medidas Correctivas

Con el anterior resumen, se exponen por programa, las razones por las cuales algunas partidas tienen una ejecución menor al 45,00%

Algunas de las medidas correctivas propuestas para el segundo semestre son:

- La Unidad Financiera enviará mensualmente los Estados de ejecución, marcando las subpartidas que se han quedado rezagadas para que cada jefe de programa justifique.
- La Unidad Financiera iniciará en el segundo semestre un control de facturas con los responsables de los programas para evitar que se queden rezagadas y su pago se tramite oportunamente.
- Dar seguimiento a los procesos de contratación administrativa que se encuentran en trámite o por iniciar.
- Incluir en los traslados de partidas que faltan de tramitar, los recursos que puedan fortalecer subpartidas con necesidad de recursos.

Datos del(la) Director(a) Financiero	
Nombre	Lic. Adrián Vega Navarro, MBA
Correo electrónico	adrian.vega@misalud.go.cr
Número de teléfono	2256-0829
Firma digital o manuscrita	
Sello	

2) Apartado de Gestión por Centro Gestor

Subprograma 631-01 Rectoría de la Producción Social de la Salud

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción:

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción
Subprograma 631-01 Rectoría de la Producción Social de la Salud
Al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01. Plan en salud	1,00	-	-
PF.02. Norma en Salud	2,00	-	-
PF.02. Inspección de control ambiental y protección radiológica	211,00	163,00	77,25%
PF.03. Reglamento de Control Sanitario	5,00	1,00	20,00%
PF.04. Norma Jurídica elaborada	8,00	8,00	100,00%
PF.05. Alerta de Brote Atendido	8,00	8,00	100,00%
PF.06. Lineamiento y protocolo Covid -19	7,00	5,00	71,43%

Fuente: Direcciones de Rectoría del Nivel Central, Ministerio de Salud

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño:

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño
Subprograma 631-01 Rectoría de la Producción Social de la Salud
Al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Número de Áreas Rectoras de Salud implementando acciones de promoción de la salud	10,00	11,00	110,00%
PF.02.01. Porcentaje acumulado de residuos ordinarios y de manejo especial valorizados	8,00	17,00	212,50%
PF.02.02. Número de autorizaciones sanitarias en protección radiológica y salud ambiental otorgadas	5 705,00	2 611,00	45,77%
PF.02.03. Número de autorizaciones sanitarias	1 448,00	918,00	63,40%
PF.02.04. Porcentaje de establecimientos con permiso sanitario de funcionamiento con visita de verificación posterior a entrega de PSF	29,00	23,00	79,31%
PF.02.05. Número de Áreas Rectoras de Salud (ARS) gestionando un 100% de las solicitudes de permiso sanitario de funcionamiento de primera vez a través de la plataforma de la Ventanilla Única de Inversiones.	50,00	-	-
PF.03.01. Porcentaje de servicios de salud públicos y privados habilitados con visita de control.	78,00	66,00	84,62%
PF.03.02. Número de normas en salud elaboradas	11,00	2,00	18,18%
PF.03.03. Número de operativos de donación y trasplante de órganos y tejidos fiscalizados	25,00	13,00	52,00%
PF.04.01. Promedio de días hábiles para la resolución de las solicitudes de la inscripción de medicamentos.	170,00	183,00	-
PF.04.02. Promedio de días hábiles para la resolución de las solicitudes de la inscripción de medicamentos con declaración jurada.	50,00	55,00	-
PF.04.03. Número de productos de interés sanitario decomisados	10 000,00	436,00	4,36%
PF.04.04. Número de solicitudes de registro de productos de interés sanitario evaluadas	61 200,00	26 421,00	43,17%
PF.05.01. Número de Análisis de Situación de Salud realizados	82,00	-	-
PF.06.01. Número de casos confirmados de COVID -19 abordados	800 000,00	69 454,00	8,68%
PF.06.02. Número de Actos Administrativos emitidos	129 208,00	74 365,00	57,55%

Fuente: Direcciones de Rectoría Nivel Central, Regional y Local, Ministerio de Salud

En el cuadro 2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas:

Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de las metas e indicadores y acciones correctivas
Subprograma 631-01 Rectoría de la Producción Social de la Salud
Al 30 de junio de 2023

Unidad de medida o indicador	Tipol /	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
PF.01. Plan en salud	UM	1	Replantear las acciones estratégicas y los indicadores del Plan Nacional de Salud a partir de la solicitud de las nuevas autoridades	II Semestre	Por disposición de las autoridades se debe replantear la metodología con que se venía trabajando el documento del Plan Nacional de Salud. Para el segundo semestre se desarrollará el proceso de conclusión del plan.	Mónica Gamboa Calderón Unidad de Planificación Sectorial Dirección de Planificación
PF.02. Norma en Salud	UM	1	El cumplimiento está planificado para realizarse en el IV Trimestre	IV Trimestre		Eduardo Ramírez Cover-Ricardo Morales Vargas Unidad de Salud Ambiental Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental
PF.03. Reglamento de Control Sanitario	UM	1	Brindar seguimiento a la elaboración de los reglamentos	II Semestre		Allan Varela Rodríguez Unidad de Armonización de los Servicios de Salud Dirección de Servicios de Salud
PF.02.05. Número de Áreas Rectoras de Salud (ARS) gestionando un 100% de las solicitudes de permiso sanitario de funcionamiento de primera vez a través de la plataforma de la Ventanilla Única de Inversiones.	I	10	Establecer la obligatoriedad del uso de la plataforma para realizar el trámite	IV Trimestre	A la fecha, la plataforma está disponible en 47 Áreas Rectoras de Salud, sin embargo, en ninguna de ellas se ha conseguido que el 100% de las solicitudes se gestionen por esa vía. Por lo anterior, se solicitó la revisión de la resolución de obligatoriedad a la Dirección de Asuntos Jurídicos, sin embargo, esa dependencia emitió criterio en el sentido de que el mecanismo para establecer dicha obligatoriedad es una modificación del Decreto N° 43432-S (MS-AJ-LUAL-JG-1489-2023), el cual, ya empezó a trabajar la Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental, dependencia responsable de la regulación de ese trámite.	Nidia Morera González Dirección de Atención al Cliente Eugenio Androvetto Villalobos Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental
PF.03.02. Número de normas en salud elaboradas	I	1	Brindar seguimiento a la elaboración de los reglamentos	II Semestre		Allan Varela Rodríguez Unidad de Armonización de los Servicios de Salud Dirección de Servicios de Salud
PF.04.01. Promedio de días hábiles para la resolución de las solicitudes de la inscripción de medicamentos.	I	1	Analizar la posibilidad de contratación de personal por la vía de emergencia establecida en la Ley General de Administración Pública, además, realizar cambio de flujo en la plataforma para mejora de proceso de prevenciones únicas, así como del proceso de migración de plataforma.	II Semestre		Andrea Morales Fiesler Unidad de Registros Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario
PF.04.02. Promedio de días hábiles para la resolución de las solicitudes de la inscripción de medicamentos con declaración jurada.	I	1	Analizar la posibilidad de contratación de personal por la vía de emergencia establecida en la Ley General de Administración Pública, además, realizar cambio de flujo en la plataforma para mejora de proceso de prevenciones únicas, así como del proceso de migración de plataforma.	II Semestre		Andrea Morales Fiesler Unidad de Registros Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario
PF.04.03. Número de productos de interés sanitario decomisados	I	1	En el segundo semestre se tiene programado un operativo especial, que incrementa el volumen de los productos decomisados	III Trimestre	En el primer semestre se han realizado inspecciones a establecimiento (108), sin embargo, no se ha encontrado incumplimiento en la normativa.	Roger De Carlo López Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario
PF.04.04. Número de solicitudes de registro de productos de interés sanitario evaluadas	I	1	Crear estrategias para que los evaluadores incrementen la evaluación de trámites de registro	III Trimestre		Andrea Morales Fiesler Unidad de Registros Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario
PF.05.01. Número de Análisis de Situación de Salud realizados	I	1	Actualmente se están realizando los talleres respectivos a nivel local y para el segundo semestre 2023 se deben tener los ejercicios completados.	II Semestre		Rodrigo Marín Rodríguez Dirección de Vigilancia
PF.06.01. Número de casos confirmados de COVID-19 abordados	I	10	No aplica acción correctiva		El comportamiento de los casos COVID-19, ha presentado una tendencia a la disminución desde la semana (14 a 26), al igual que las personas fallecidas asociadas a la enfermedad desde la semana (17 a 25), por último los ingresos hospitalarios desde la Semana (9 a 25 del 2023). El pasado 5 de mayo el director de la Organización Mundial de la Salud reportó que COVID-19, no representa una emergencia de salud global.	Rodrigo Marín Rodríguez Dirección de Vigilancia

Fuente: Direcciones de Rectoría del Nivel Central, Ministerio de Salud

^{1/} Se refiere a (um) si es unidad de medida o (i) si corresponde a indicador.

Datos del(la) Director(a) del Centro Gestor	
Nombre	Ing. Allan Mora Vargas
Correo electrónico	correspondencia.viceministro.salud@misalud.go.cr
Número de teléfono	4003-5000
Firma digital o manuscrita	
Sello	

SUBPROGRAMA 631-02 CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción:

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción
Subprograma 631-02 Control del Tabaco y sus Efectos Nocivos en la Salud
Al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01. Procedimiento administrativo sumario de la infracción de la Ley 9028 y Ley 10066	804,00	328,00	40,80%

Fuente: Direcciones de Rectoría Nivel Regional, Ministerio de Salud.

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño:

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño
Subprograma 631-02 Control del Tabaco y sus Efectos Nocivos en la Salud
Al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Número de inspecciones para el control de la aplicación de la Ley 9028 y Ley 10066 realizadas	17 144,00	10 180,00	59,38%
PF.01.02. Número de proyectos institucionales ejecutados	20,00	10,00	50,00%

Fuente: Direcciones de Rectoría Nivel Regional y Local, Programa Control de Tabaco, Ministerio de Salud.

En el cuadro 2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas:

Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de las metas e indicadores y acciones correctivas
Subprograma 631-02 Control del Tabaco y sus Efectos Nocivos en la Salud
Al 30 de junio de 2023

Unidad de medida o Indicador	Tipo ^{1/}	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
PF.01. Procedimiento administrativo sumario de la infracción de la Ley 9028 y Ley 10066	UM	1	El cumplimiento está planificado para realizarse en el II Semestre	II Semestre		Direcciones de Rectoría de Nivel Regional Ministerio de Salud

Fuente: Direcciones de Rectoría Nivel Regional, Ministerio de Salud.

^{1/} Se refiere a (um) si es unidad de medida o (i) si corresponde a indicador.

Datos del(la) Director(a) del Centro Gestor	
Nombre	Ing. Allan Mora Vargas
Correo electrónico	correspondencia.viceministro.salud@misalud.go.cr
Número de teléfono	4003-5000
Firma digital o manuscrita	
Sello (Use sólo en caso de que este informe se presente en forma física. Borre esta instrucción)	

SUBPROGRAMA 631-03 CONSEJO TÉCNICO DE ASISTENCIA MÉDICO SOCIAL

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción:

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción
Subprograma 631-03 Consejo Técnico de Asistencia Médico Social
Al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.Norma en Salud	1,00	-	-
PF.02.Monitorio de vigilancia estatal	110,00	40,00	36,36%
PF.03.Casa inspeccionada en localidad prioritaria	600 000,00	372 643,00	62,11%
PF.03.Criadero Inspeccionado (eliminado o tratado)	1 000 000,00	1 747 410,00	174,74%
PF.03.Casa Fumigada	600 000,00	359 284,00	59,88%

Fuente: Direcciones de Rectoría del Nivel Central, Ministerio de Salud

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño:

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño
Subprograma 631-03 Consejo Técnico de Asistencia Médico Social
Al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Número de proyectos en salud mental ejecutados por las Direcciones Regionales de Rectoría de la Salud	5,00	-	-
PF.02.01. Número de inspecciones de verificación de actividades realizadas para servicios y obras de mantenimiento posteriores al cierre del Relleno Sanitario Río Azul	12,00	6,00	50,00%
PF.02.02. Número de kilogramos de residuos peligrosos destruidos.	5 500,00	380,00	6,91%
PF.03.01. Número de cantones priorizados con acciones para el control de vectores	35,00	35,00	100,00%

Fuente: Direcciones de Rectoría Nivel Central, Ministerio de Salud

En el cuadro 2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas:

Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de las metas e indicadores y acciones correctivas
Subprograma 631-03 Consejo Técnico de Asistencia Médico Social
Al 30 de junio de 2023

Unidad de medida o Indicador	Tipo ^{1/} /	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
PF.01.Norma en Salud	UM	10			Durante el año 2023 ,2024 y 2025 la Secretaria Tecnica de Salud Mental se encuentra trabajando en la actualizacion de la Política Nacional de Salud Mental y su Plan de Acción. Los esfuerzos están avocados a cumplir con el Plan Nacional Desarrollo y la actualizacion de la Política Nacional de Salud Mental , por lo tanto, la norma está programada para el próximo año.	Marcela López Bolaños Secretaria Técnica de Salud Mental
PF.02.Monitorio de vigilancia estatal	UM	1	Las actividades de control estatal del tema de agua potable se realizarán durante el II semestre 2023	IV Trimestre		Albin Badilla Mora Unidad de Salud Ambiental Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental
PF.01.01. Número de proyectos en salud mental ejecutados por las Direcciones Regionales de Rectoría de la Salud	I	2	Solicitud de apoyo a la proveeduría institucional para priorizar las contrataciones asociadas a los proyectos (tiempos)	II Semestre	Se encuentran en trámite ante la Proveeduría Institucional del Ministerio de Salud	María Marcela López Bolaños Secretaria Técnica de Salud Mental
PF.02.02.Número de kilogramos de residuos peligrosos destruidos.	I	8	No aplica acción correctiva, ya que, al ser una actividad por demanda, a la fecha se ha cumplido con lo requerido.	IV Trimestre	Esta actividad se realiza por demanda y hasta el momento únicamente se ha requerido la destrucción de 380 kg	Ricardo Morales Vargas Unidad de Salud Ambiental Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental

Fuente: Direcciones de Rectoría Nivel Central, Ministerio de Salud.

^{1/} Se refiere a (um) si es unidad de medida o (i) si corresponde a indicador

Datos del(la) Director(a) del Centro Gestor	
Nombre	Ing. Allan Mora Vargas
Correo electrónico	correspondencia.viceministro.salud@misalud.go.cr
Número de teléfono	4003-5000
Firma digital o manuscrita	
Sello	

SUBPROGRAMA 631-04 OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA SALUD

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción:

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción
Subprograma 631-04 Oficina de Cooperación Internacional de la Salud
Al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.Persona beneficiada	500,00	-	-

Fuente: Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño:

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño
Subprograma 631-04 Oficina de Cooperación Internacional de la Salud
Al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Número de módulos sanitarios adquiridos	100,00	-	-

Fuente: Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental

En el cuadro 2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas:

Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de las metas e indicadores y acciones correctivas
Subprograma 631-04 Oficina de Cooperación Internacional de la Salud
Al 30 de junio de 2023

Unidad de medida o Indicador	Tipo ¹ /	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
PF.01.Persona beneficiada	UM	1	La actividad está planificada a realizarse en el IV trimestre del 2023 y adicionalmente se solicitó trasladar presupuesto a FODESAF	IV Trimestre		Lourdes Sanchez Delgado Departamento de Protección Radiológica Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental
PF.01.01. Número de módulos sanitarios adquiridos	I	1	La actividad está planificada a realizarse en el IV trimestre del 2023 y adicionalmente se solicitó trasladar presupuesto a FODESAF	IV Trimestre		Lourdes Sanchez Delgado Departamento de Protección Radiológica Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental

Fuente: Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental

^{1/} Se refiere a (um) si es unidad de medida o (i) si corresponde a indicador

Datos del(la) Director(a) del Centro Gestor	
Nombre	Ing. Allan Mora Vargas
Correo electrónico	correspondencia.viceministro.salud@misalud.go.cr
Número de teléfono	4003-5000
Firma digital o manuscrita	
Sello	

SUBPROGRAMA 631-05 COMISIÓN NACIONAL DE VACUNACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción:

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción
Subprograma 631-05 Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología
Al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01. Orden de compra gestionada	4,00	-	-

Fuente: Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño:

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño
Subprograma 631-05 Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología
Al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Número de vacunas adquiridas	150 000,00	-	-

Fuente: Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología

En el cuadro 2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas:

Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de las metas e indicadores y acciones correctivas
Suprograma 631-05 Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología
Al 30 de junio de 2023

Unidad de medida o Indicador	Tipo ¹ /	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
PF.01. Orden de compra gestionada	UM	7	Se hizo solicitud al Ministerio de Hacienda para que se haga una excepción con OPS, ya que, no se encuentra en SICOP. Se envió oficio y se están completando los trámites requeridos para la autorización de la compra de vacunas mediante dicho sistema.	II Semestre		Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología
PF.01.01. Número de vacunas adquiridas	I	7	Se hizo solicitud al Ministerio de Hacienda para que se haga una excepción con OPS, ya que, no se encuentra en SICOP. Se envió oficio y se están completando los trámites requeridos para la autorización de la compra de vacunas mediante dicho sistema.	II Semestre		Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología

Fuente: Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología

^{1/} Se refiere a (um) si es unidad de medida o (i) si corresponde a indicador

Datos del(la) Director(a) del Centro Gestor	
Nombre	Ing. Allan Mora Vargas
Correo electrónico	correspondencia.viceministro.salud@misalud.go.cr
Número de teléfono	4003-5000
Firma digital o manuscrita	
Sello	

PROGRAMA 632 PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI)

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción:

**Cuadro 2.1. Avance de metas de producción
Programa 632 Provisión de Servicios de Salud (CEN CINAI)
Al 30 de junio de 2023**

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01. Establecimiento de CEN - CINAI	533,00	468,00	87,80%
PF.02. Establecimiento de CEN - CINAI	635,00	626,00	98,58%
PF.03. Servicio de detección y atención de la desnutrición	1 225,00	-	-
PF.04. Establecimiento de CEN - CINAI	522,00	608,00	116,48%
PF.05. Establecimiento de CEN - CINAI	367,00	272,00	74,11%
PF.06. Obra en proceso	3,00	2,00	66,67%

Fuente: Dirección Nacional de CEN-CINAI

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño:

**Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño
Programa 632 Provisión de Servicios de Salud (CEN CINAI)
Al 30 de junio de 2023**

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Número de niños y niñas menores de 13 años atendidos durante el año en las estrategias intra y extramuros con servicios de promoción del crecimiento y desarrollo CEN CINAI.	44 236,00	41 599,00	94,04%
PF.02.01. Número de personas atendidas anualmente con el servicio de Nutrición Preventiva en las estrategias intramuros y extramuros de CEN CINAI	160 307,00	144 324,00	90,03%
PF.03.01. Número de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica detectados y atendidos con servicios CEN CINAI	5 384,00	-	-
PF.04.01. Número de adolescentes madres, mujeres en periodo de gestación o lactancia con acciones de promoción de la lactancia materna y alimentación saludable para niñas y niños menores de dos años	24 000,00	28 509,00	118,79%
PF.05.01. Número de personas adultas del núcleo familiar con acciones educativas en alimentación, nutrición de promoción de ambientes de paz y buenas prácticas de crianza.	44 000,00	32 850,00	74,66%
PF.06.01. Número de obras realizadas	16,00	2,00	12,50%

Fuente: Dirección Nacional de CEN-CINAI

En el cuadro 2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas:

Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de las metas e indicadores y acciones correctivas
Programa 632 Provisión de Servicios de Salud (CEN CINAI)
Al 30 de junio de 2023

Unidad de medida o Indicador	Tipo ¹ /	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
PF.03. Servicio de detección y atención de la desnutrición	UM	1	Continuar según lo programado	II Semestre 2023	Por la logística de la acción los datos se tienen de forma anual	Dra Eugenia Villalobos , Jefe Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo
PF.03.01. Número de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica detectados y atendidos con servicios CEN CINAI	I	1	Continuar según lo programado	II Semestre 2023	Por la logística de la acción los datos se tienen de forma anual	Dra Eugenia Villalobos , Jefe Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo
PF.06.01. Número de obras realizadas	I	2	Continuar según lo programado	II Semestre 2023	La cantidad de obras que se encuentra en proceso de contratación o adjudicadas y en proceso de permisos de construcción corresponden al cumplimiento de lo programado, según DNCC-DG-USG-OF-0166-2023	Lic. Michael Ramírez Fallas Jefe, Unidad de Servicios de Generales DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI

Fuente: Dirección Nacional de CEN-CINAI

^{1/} Se refiere a (um) si es unidad de medida o (i) si corresponde a indicador

Datos del(la) Director(a) del Centro Gestor	
Nombre	Yesenia Williams González
Correo electrónico	dir.nacional@cen-cinai.go.cr yesenia.williams@cen-cinai.go.cr
Número de teléfono	2257 5907
Firma digital o manuscrita	
Sello	

PROGRAMA 636 INSTITUTO COSTARRICENSE DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA EN NUTRICIÓN Y SALUD (INCIENSA)

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción:

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción
Programa 636 Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud
Al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01. Muestra humana analizada	35 000,00	18 874,00	53,93%
PF.02. Muestra de alimento y de producto de interés sanitario analizada	2 136,00	1 033,00	48,36%
PF.03. Participación de laboratorio clínico público y privado en los PEA	532,00	515,00	96,80%
PF.04. Publicación científica	9,00	7,00	77,78%

Fuente: UDEI Inciensa

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño:

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño
Programa 636 Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud
Al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Porcentaje de cumplimiento de la meta de producción de muestras humanas analizadas	98,00%	53,93%	55,03%
PF.02.01. Porcentaje de cumplimiento de la meta de producción de muestras de alimentos y de productos de interés sanitario analizadas	95,00%	48,36%	50,91%
PF.03.01. Porcentaje de laboratorios con participación efectiva en los programas de ensayos de aptitud (PEA) de Inciensa	94,00%	96,00%	102,13%
PF.04.01. Porcentaje de cumplimiento de publicaciones indexadas	100,00%	77,78%	77,78%

Fuente: UDEI Inciensa

Datos del(la) Director(a) del Centro Gestor	
Nombre	Dra. Lissette Navas Alvarado
Correo electrónico	lnavas@inciensa.sa.cr
Número de teléfono	2279-9911
Firma digital o manuscrita	
Sello	

PROGRAMA 637 INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción:

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción
Programa 637 Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
Al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01. Centro educativo participante	174,00	171,00	98,28%
PF.01. Persona participans en actividad comunitaria	17 250,00	18 366,00	106,47%
PF.02. Persona atendida	20 700,00	13 651,00	65,95%
PF.03. Publicación	4,00	-	-
PF.04. ONG beneficiada con fondos Ley 7972	27,00	24,00	88,89%

Fuente: Instituto sobre Alcoholismo y farmacodependencia

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño:

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño
Programa 637 Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
Al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Número de estudiantes de secundaria en vulnerabilidad intervenidos anualmente, en forma temprana.	3 097,00	203,00	6,55%
PF.01.02. Número de escolares capacitados en el programa de prevención universal de drogas.	135 403,00	21 259,00	15,70%
PF.02.01. Porcentaje de personas que consultan por primera vez en la vida en los servicios del IAFA.	45,10%	36,50%	80,93%
PF.02.02. Porcentaje de egresos por cumplimiento terapéutico	60,00%	83,00%	138,33%
PF.03.01. Número de estudios en sustancias psicoactivas	6,00	-	-
PF.04.01. Número de programas fiscalizados	64,00	40,00	62,50%

Fuente: Instituto sobre Alcoholismo y farmacodependencia

En el cuadro 2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas:

Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de las metas e indicadores y acciones correctivas
Programa 637 Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
Al 30 de junio de 2023

Unidad de medida o Indicador	Tipo ¹ /	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
PF.03. Publicación	UM	1	Según lo planificado por la Unidad Administrativa, el cumplimiento se verá reflejado en el II Semestre.	01/12/2023		Yorleny Ramírez Alvarado
PF.01.01. Número de estudiantes de secundaria en vulnerabilidad intervenidos anualmente, en forma	I	1	Según lo planificado por la Unidad Administrativa, el cumplimiento se verá reflejado en el II Semestre.	01/12/2023		Douglas Mata Pernudi
PF.01.02. Número de escolares capacitados en el programa de prevención universal de drogas.	I	1	Según lo planificado por la Unidad Administrativa, el cumplimiento se verá reflejado en el II Semestre.	01/12/2023		Douglas Mata Pernudi
PF.03.01. Número de estudios en sustancias psicoactivas	I	1	Según lo planificado por la Unidad Administrativa, el cumplimiento se verá reflejado en el II Semestre.	01/12/2023		Yorleny Ramírez Alvarado

Fuente: Instituto sobre Alcoholismo y farmacodependencia

¹ Se refiere a (um) si es unidad de medida o (i) si corresponde a indicador

Datos del(la) Director(a) del Centro Gestor	
Nombre	Oswaldo Aguirre Retana
Correo electrónico	oaguirre@iafa.go.cr
Número de teléfono	2224-4096
Firma digital o manuscrita	
Sello	

PROGRAMA 638 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción:

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción
Programa 638 Consejo Nacional de Investigación en Salud
Al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01. Investigación Biomédica Registrada	80,00	42,00	52,50%

Fuente: Consejo Nacional de Investigación en Salud

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño:

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño
Programa 638 Consejo Nacional de Investigación en Salud
Al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Número de inspecciones a los integrantes del sistema Nacional de investigación Biomédica	22,00	14,00	63,64%
PF.01.02. Número de solicitudes de importación de materiales para la investigación biomédica tramitadas	400,00	259,00	64,75%
PF.01.03. Número de acreditaciones de los integrantes del Sistema Nacional de Investigación Biomédica.	600,00	298,00	49,67%
PF.01.04. Número de actividades de bioética promovidas e impulsadas	6,00	4,00	66,67%

Fuente: Consejo Nacional de Investigación en Salud

Datos del(la) Director(a) del Centro Gestor	
Nombre	Dr. Esteban Vega De la O
Correo electrónico	esteban.vega@misalud.go.cr
Número de teléfono	4003-5000
Firma digital o manuscrita	
Sello	